

REPÚBLICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Béjar, un mes 0'75 ptas.
» un trimestre 2'25 »
» un año 7'50 »
Resto de España, un tri-
mestre 2'25 »
Extranjero, un año 8'00 »

Mínimum, UN TRIMESTRE.
PAGO ADELANTADO.

SEMENARIO REPUBLICANO

Precio: 10 cts.

Año II—Núm. 42

Redacción y Administración: Sánchez-Ocaña, 46

Béjar, 16 de Enero de 1932

No se devuelven los originales, aunque no sean publica-
dos, ni se mantiene correspondencia con sus autores acerca
de ellos.

De los originales que se nos remitan son responsables sus autores,
quienes sin inconveniente de que usen pseudónimo, enviarán a esta
Redacción sus trabajos firmados, con nombre y dos apellidos, citando
las señas de su domicilio y pueblo de su residencia.



Primer aniversario

EL JOVEN

Don Pedro Junquera Muñoz

ALUMNO DE SEGUNDO AÑO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Falleció en Béjar el 23 de Enero de 1931

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Pedro Junque-
ra Lázaro y doña Josefina Muñoz García; her-
manos, Josefina, Enrique y Rafael; abuelas,
doña Paula Lázaro Rodríguez y doña Elisa
García Nieto; hermano político, don Virgilio
S. Ortigosa Gregorio (Médico Titular de La-
gunilla); sobrina, María-Cristina; tios, pri-
mos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración
para su alma.

Por su eterno descanso se dirán misas y otros sufragios.

RELIGION Y CRISTIANISMO

Por E. JIMENEZ CALAVIA.

¿El poder temporal es legítimo y necesario?

III

El poder temporal, debe considerarse como lo más importante, ya que ha sido objeto de numerosos y empeñados debates entre los sostenedores de la Iglesia y del papado.

Para refutar estos argumentos, nosotros consultaremos el origen del poder temporal, el Evangelio, la tradición, el derecho y la conciencia.

Antes que los apóstoles acometieran la empresa de difundir en el mundo una religión grata a los hombres por la santidad de su doctrina; antes que cada uno llevase su piedra para levantar el sólido y majestuoso edificio del cristianismo, aparece en la historia la gran figura de Moises.

Anterior a la predicación de los discípulos de Cristo, la religión estaba fundada sobre leyes sabias que condenaban el mal, protegían la virtud, la inspiraba con sus sanos principios y el ejemplo de las sacerdotales, y reconocía también un Dios, síntesis de la sabiduría, al cual se sacrificaron en holocausto los primeros y más estimados productos de la tierra.

Moises supo comprender la elevada misión que Dios le había confiado, y mereció justamente el título de regenerador de la humanidad.

El libró a sus hermanos de la tiranía de los déspotas de Egipto, conduciéndoles por medio del desierto a la conquista de la Tierra Santa, después de una peregrinación milagrosa.

El pueblo oprimido que vivía bajo el odioso yugo de los Faraones, arrastrando una vida acerbada por toda clase de dolores y sufrimientos, conmovióse al oír las

palabras de su Salvador y corrió a unirsele presuroso, abandonando los campos que regaba con el sudor de su frente, para que las mieses fuesen el tributo del soberano que lo tiranizaba.

Moises, descendió del monte Sinaí, presentó al pueblo escogido el Código de los Diez Mandamientos, que estaban destinados a asegurar la felicidad de los pueblos que siguieran los divinos preceptos.

Si se examina atentamente la doctrina de Moises, se comprenderá desde luego que es social por excelencia y está basada sobre los principios más justos, porque prepara al hombre, no ya para adular a un ídolo coronado o poderoso sino a la adoración de un ser sublime y santo.

Ella no hizo nacer, ni fomentó las pasiones, ni los vicios, sino por el contrario, grabó en los corazones las primeras máximas de la sabiduría, y enseñó a los hombres que el Supremo Hacedor, grande por sí mismo, no necesita que su religión se apoye sobre los poderes terrenales.

Ella es el pasto divino de las almas, el motor de las sociedades que avanzan en la senda del progreso, iluminada por su esplandente luz; no un medio de lucro, como pretenden en nuestros días los ministros de Roma.

La religión de Moises se dirige a procurar la felicidad de los pueblos, impidiendo que caigan bajo el yugo de los tiranos; solo tiene por corona la virtud, no los cetros y coronas de los reyes, que son la negación completa del derecho de las naciones.

(Continuará).

Creerán nuestros lectores, como es natural, que la inauguración de este grupo de Escuelas graduadas revestiría los caracteres de una solemnidad. Nada de eso. Ya se tratara de inaugurar un convento, una capilla o colocar una piedra para levantar una iglesia y se hubiesen echado las campanas al vuelo, los cohetes hubiesen atronado el espacio, la fiesta en fin habría sido presidida por el gobernador, obispo, alcalde, diputados, etc. Pero se trataba de unas Escuelas que los que tuvieron la hermosa y bendita idea de levantar, son enemigos políticos, del manguoneador del pueblo, del dueño de destinos y mercedes y esa fiesta tiene que pasar en silencio. Y es, que mientras en estos pueblos, la autoridad siga entronizada en el cacique, que parece encarnar casi siempre en el más rico, hay que oponer diques a la cultura, hay que laborar porque el pueblo siga viviendo en aquel antiguo régimen de barbarie, donde para 400 alumnos había un solo Maestro, y el número de analfabetos en algunas provincias llegaba al 70 por 100.

Lo importante para estos caciques y espoladores del pueblo es que éste siga amarrado a las ignominiosas cadenas de la ignorancia.

Vergüenza nos causa estampar en nuestro semanario, hechos o noticias de esta índole, pero a ello nos obliga nuestro amor a la democracia, ya que para que ella tenga fortaleza y vida, necesita de una devoción espiritual que la guíe y esa hay que buscarla fortaleciendo y vigorizando, estos centros de cultura popular, no haciéndoles objeto de la desatención y el desprecio como en el caso que señalamos.

M. ANTONIO.

TIROTEO

Me pide la Redacción que inaugure una sección.

Como otro asunto no tengo precaución os recomiendo.

Con estos fríos tan crudos bronquitis os aseguro.

Pasando la enfermedad por todos, en general.

Bronquitis fenomenales en las Juntas generales.

Bronquitis en el Obrero de orígenes «Boleteros».

Bronquitis dominical por abrir o por cerrar.

Bronquitis peliculera en butacas y «Cazuela».

Bronquitis Cooperativa porque muera o porque viva.

Y para cerrar la lista bronquitis sindicalista.

Pues si quereis que se curen estas bronquitis agudas aplicadlas lo sintético y un poco de «Pecacura».

¿Manifestación hermosa y que dejará memoria?... Esa fué la del domingo. Debe pasar a la historia.

¡Qué gentío, vive Dios!... Jamás vereis ya ninguno, solamente es comparable a la banda del tío Bruno.

La gente lo tomó a chufia riéndolo con deleite. Soplóse al fuego con pitos y se la quemó el aceite.

Por eso yo la aconsejo que debe meterse en casa, no la vuelvan a coger con las manos en la masa.

CALAVIA.

VOCINGLERIAS

Se ha celebrado un... ¡cómo lo llamaré! «momento» *sindico-carlista*, a principio de semana en el Salón Progreso, en el que hicieron uso de la palabra dos *oradores*, oriundos de Garcibuey o Bercimuelle.

Los escuché con «placer» viendo que «nada nuevo dijeron» ya que al final debieron «rematar» para aserto de sus manifestaciones en una explicación «clara y terminante» diciendo lo que significan los sindicatos, orientación a seguir, forma en que actúan estos organismos.

Es una táctica esa para incautos, pero no para personas de sentido, hay que razonarlo «para no ir por ir, como van los borregos a los rebaños».

Hay que exponer cómo funcionan los sindicatos regionales y nacionales, haber si hay pureza en eso de no haber «jefecillos» o confianza depositada en alguien, que en ese caso se erigirá en autoridad dentro de sí mismo, porque tendrá necesidad de ordenar y al ordenar lo que por voluntad de todos se mande, ya está la rueda dando vueltas otra vez.

Lo demás, está bien visto, cuestión de «directores» «un bando y otro bando»; que si los de acá, que si los de allá, el mas flojo siempre *patalea*, y con el fin de hacerse eco en la ignorancia, pero buena fe de muchos trabajadores, inventa dentro de las doctrinas, cosas descabelladas y absurdas, calumniando y ultrajando a quienes con ellos no lo hicieron.

Pero esos sofismas, los mismos trabajadores a medida que se vayan capacitando irán reconociendo no son justos, ya que obreros tratan de atacar a otros obreros, perdiendo lastimosamente el tiempo en esas campañas, que no sirven para organizar a la clase sino para dispersarla de un lado para otro sin conseguir el factor principal; dar la batalla al capitalismo y a la burguesía, que es a lo que se aspira.

Pero charlar por los codos, cosas que sabemos todos, es perder el tiempo.

Ahora hay libertad, y con calma se pueden fijar las ideas, doctrinarles, los

programas a desarrollar en lo porvenir, las formas de gobierno o Estado (llamémosle así, gobierno o Estado a lo que rija el Cantón o la Unidad nacional) táctica a seguir, organización, razones de su existencia, y veremos los ciudadanos si eso es viable, si guarda la ética humana que todos deseamos para el perfeccionamiento social del futuro; mientras tanto todo podrá ser reconocido dentro de sus teorías como le ocurre al comunismo, pero no al sindicalismo.

Todas las ideas prevalecen en el mundo, Republicanismo (en sus diversas acepciones), Socialismo (en sus distintos grados), Comunismo (en sus complejidades). En todas partes existe ese algo, pero de sindicalismo, ¿en qué naciones y en qué continente existe tan siquiera un pequeño foco?

FRAY LUMEN.

El Cacique y la Escuela

La casualidad nos ha deparado, no sabemos, si por suerte, o por desgracia, presenciar uno de los días de esta semana, los comienzos de las tareas escolares una vez pasadas las vacaciones de navidad, en un pueblo cercano.

Comenzaron estas tareas en el hermosísimo edificio destinado a Escuelas Nacionales, que la clase capitalista significando hacia ellas su desprecio, llama Escuelas Nacionales de los que no pagan, Escuelas de valde. Pero Escuelas que tienen un interés de suprema acción social, porque pudiendo acudir a ellas lo mismo el hijo del rico que del pobre es en ella donde se forja el verdadero espíritu democrático.

El edificio verdaderamente majestuoso, que a muchos que lo han visto y recorrido les parece excesivo, a nosotros nos parece aún pobre, porque los de esta casa, no podemos admitir sigan en los momentos actuales, siendo exclusivos de los hijos del potentado, mejoramientos que no alcancen al desgraciado que a la Escuela llega en estos días tristes y fríos, descalzo pisando barro y nieve.

AYUNTAMIENTO

Notas más importantes de la sesión subsidiaria celebrada por el Ayuntamiento el día 8 de enero de 1932.

Pasa a informe de la comisión de Fomento, una solicitud de don Fulgencio Sánchez y otros 11 vecinos, con domicilio en las calles de 29 de agosto y Yezgal, pidiendo sean cortados por la excesiva altura que tienen los árboles que existen en el paseo del Yezgal, entre éste y la calle llamada de Arias, por rebasar con mucho, la altura de los tejados de las viviendas que habitan.

Se da lectura, de la comunicación, fecha 4 de los corrientes del señor delegado de Hacienda de la provincia, aprobando el Presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento para obras de reforma de la Escuela Industrial y Hospital, para la instalación del Instituto Nacional, importantes sus gastos e ingresos la cantidad de 54.897'88 pesetas y 60.000, respectivamente.

Se aprueba por unanimidad, a propuesta de la comisión de Hacienda, que en el capítulo 8.º del artículo 1.º de Presupuesto de gastos y de conformidad a lo dispuesto en Circular de la Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca, se consigne la cantidad de 4.172 pesetas y 67 céntimos, que corresponden a este Ayuntamiento para el sostenimiento de dos plazas de Inspectores-Farmacéuticos, con arreglo al artículo 36 del Real Decreto de 16 de agosto de 1930.

Se da lectura íntegra por el secretario, del escrito, que copiado literalmente, dice así:

«Al Ayuntamiento:—Al recibir de vosotros, señores concejales en la jornada gloriosa del 14 de abril el honroso encargo de asumir la Alcaldía y Presidencia del primer Ayuntamiento republicano de Béjar—lo dice con emoción e inquietud—eran momentos delicados en que España en general y esta querida ciudad en particular se preparaban a instaurar un régimen de justicia y libertad. Sabía cuántas dificultades habría de encontrar un hombre como yo, inexperto en estos menesteres y también que la Alcaldía supondría para mí el abandono de mis asuntos personales.—Durante el tiempo transcurrido desde aquella fecha hasta hoy, hemos recorrido un camino erizado de dificultades, la labor ha sido en ocasiones penosa aunque desarrollada con alegría gracias a nuestro generoso estímulo y, además, me atrevo a afirmarlo: fructífera. Hoy los asuntos municipales se desenvuelven con absoluta normalidad y las cuestiones pendientes de resolución pierden aquel carácter de angustiosa urgencia que tuvieron en los primeros tiempos de la instauración del nuevo régimen político en España. En estas condiciones creo perfectamente justificado que vuelva la vista a mis asuntos personales que después de esta temporada de abandono necesitan ineludiblemente ser atendidos por mí mismo. Así la necesidad de organizar mi vida particular, me impulsa a devolveros los poderes y representación con que el 14 de abril me honrásteis, suplicándoos aceptéis mi dimisión irrevocable que como alcalde-presidente de este Ayuntamiento tengo el honor de presentaros.

Béjar 6 de enero de 1932 —Manuel F. Crespo.—Rubricado».

Abierta discusión sobre este asunto, el señor Garrido hizo uso de la palabra manifestando, que en esta Sesión tenía que insistir, sobre los razonamientos que en el terreno privado ha hecho el señor Crespo, enderezados a hacerle desistir de su resolución, esto es que a partir del día 14 de abril los elementos que pertenecen a la coalición republicana-socialista, emprendieron, en interés del país, un largo viaje de navegación, siendo capitán del barco nuestro Alcalde y tripulantes de él, los Concejales y que habiendo apenas recorrido poco menos de la mitad del viaje, era imposible abandonar el camino sin llegar a la meta y menos aún en las presentes circunstancias aunque con ello tuvie-

ran que sacrificarse; siendo partidario por esta causa, de que no se le admita la dimisión, proponiendo que para disuadir al señor Crespo de sus propósitos, se designe una Comisión del seno del Ayuntamiento.

Los señores Ortiz, Natal, González Benito, Martín Sánchez, y Brusí, por su orden intervinieron, para mostrarse en un todo conformes con lo expuesto por el señor Garrido; y siendo del mismo parecer los demás señores Concejales, se acuerda por aclamación no aceptar la renuncia y que los señores alcalde accidental, teniente de alcalde y regidor síndico, en representación de la Corporación municipal, visiten a don Manuel Crespo en su domicilio, seguidamente a la terminación de esta Sesión; para hacerle desistir de su idea, por los razonamientos aducidos precedentemente.

La comisión de Gobernación, después de haber examinado minuciosamente los expedientes de los dos únicos solicitantes que han concurrido al concurso abierto para la provisión de la plaza de Médico supernumerario, vacante en este Municipio por unanimidad, propone a S. E. el nombramiento para ocupar dicha plaza a favor de don Baldomero Sanz Casas, doctor en Medicina y Cirugía, con ejercicio actualmente en la ciudad de Arévalo, atendiendo a los méritos y circunstancias que concurren en este señor. También propone, para el caso de que el interesado no se posesionara de este destino, dentro del plazo reglamentario y atendido así mismo los méritos que posee don Enrique de Arteaga y Alcalá, médico Titular, al presente de Montemayor del Río.

El presidente de Gobernación señor Cascón, da conocimiento de un parte que ha recibido del señor Inspector municipal de sanidad veterinaria, en el que le comunica que el día 31 del mes de diciembre, ha decomisado un cerdo sacrificado por don Jesús Valle, que reconocido, resultó padecer *triquinosis*, habiendo ordenado en su virtud fuese inutilizado totalmente, según dispone el vigente Reglamento general de mataderos.

Se da cuenta de haber recibido los donativos siguientes:

Uno de 10 pesetas, para la Cantina Escolar y de la misma cantidad para el Hospital, procedente de don Ciriaco y don Leonardo Martín Sánchez, en memoria de su madre (q. e. p. d.)

Otro de 50 pesetas y otro de 25 con destino a la Cantina Escolar, de dos personas que ocultan su nombre.

El señor Martín Sánchez, da cuenta, acto inmediato, de la labor que ha realizado en el servicio de inspección de abastos, durante el pasado mes de diciembre, cuyas facultades fueron delegadas en él y en el regidor señor White, habiéndose impuesto multas por adulteración y reventa de leche y faltas de peso, por un importe de 57 pesetas.

El señor Ortiz, en vista del escaso número de panteones de que dispone el Ayuntamiento para su enajenación y en su deseo de procurar algún trabajo a los obreros parados del ramo, propone se proceda al estudio del correspondiente proyecto, para sacar a pública subasta la ejecución de un nuevo grupo de nichos; quedando así acordado por su excelencia.

A propuesta del señor Garrido, la Presidencia prometió hacer gestiones conducentes, cerca de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, para que cuanto antes se adjudique definitivamente la subasta, para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, con el fin de que a la mayor brevedad puedan comenzarse estos trabajos en beneficio de los obreros que carecen de ocupación.

GACETILLAS

ENFERMO

Se encuentra enfermo de bastante gravedad el consecuente republicano D. Alvaro Herrero Fraile.

Deseamos al querido correligionario un pronto y total restablecimiento.

NECROLOGICAS

Nuestro querido caramada, el administrador de este periódico don Juan Antonio Luengo, pasa en estos momentos por el dolor de una desgracia de familia.

Doña Isidora Muñoz de la Peña, tía política de nuestro compañero, venía padeciendo una enfermedad que la aquejaba hace mucho tiempo la que junto con el reciente fallecimiento de su esposo, puede haber sido la causa de la desesperada determinación de poner fin a su vida. Lo que llevó a efecto en las primeras horas de la mañana del miércoles último, arrojándose a un pozo existente en el patio de la casa en que vivía, cuando aún se encontraban descansando sus familiares, bien ajenos a los funestos pensamientos de la infeliz mujer.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió un numeroso acompañamiento, pues son muchas las amistades que cuenta en Béjar tan honorable familia.

A sus hermanos don Tiburcio y doña Ramona; hermano político, don Sinfoniano Ayala; sobrinos y demás parientes, en especial a nuestro amigo Luengo, les hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia.

El día 11 del corriente, falleció en nuestra ciudad a la avanzada edad de 93 años, doña Urbana Hernández, viuda de Curto.

A su hijo don Zoilo y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El acaudalado y caballeroso don Anselmo Olleros Gómez, falleció en Madrid, el pasado lunes y su cadáver fué seguidamente trasladado al vecino pueblo de Puerto de Béjar.

Al paso por nuestra ciudad del fúnebre cortejo, fueron muchas las personas que salieron a dar el pésame a los familiares que iban representando.

Desde estas columnas enviamos el nuestro, muy sentido a su esposa doña Eudoxia Gregorio; hijos, don Ramón, doña Antolina; doña Carmen, don Juan José, don Manuel y don Anselmo; hija política, doña Elvira Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes que componen tan numerosa como distinguida familia.

También falleció en Madrid el martes de esta semana, 12 del corriente, y a la edad de 78 años el acaudalado industrial don Jerónimo Gómez-Rodolfo Yagüe.

Su cadáver fue traído a Béjar y al acto del entierro asistió numeroso acompañamiento, de todas las clases sociales, que demostró su sentimiento sincero, no despidiéndose del duelo en el sitio de costumbre y siguiendo a éste hasta el cementerio.

A la virtuosa esposa del finado doña Justa Rodríguez; hijos, don Juan, doña Leandra y doña Justa; hijos políticos y familia toda, enviamos nuestro pésame muy sentido.

Ha cesado en la dirección de este semanario, nuestro querido amigo Diego López Stefani.

Hemos tenido un placer saludando en ésta a nuestro paisano y amigo muy querido, el ilustrado médico de Madrid, don Angel R. y Rodríguez Olleros, si bien lamentamos las causas que han motivado su venida, y que lo fueron el acompañar desde la Capital los restos mortales de su tío don Jerónimo.

A unos chuscos les ha dado por fingirse fantasmas y merodean por el Murallón y calleja de Santa Ana, asustando a gatos, perros, zorros caídos y... ca... calzonazos que frecuentan aquellos lugares a las horas de la noche en que tienen lugar las apariciones.

¡Son muy graciosos estos aparecidos fantasmotes!

Y las autoridades ¿sabrán librarnos pronto de ellos?...

Porque nos dá mucho m...e... do...

EDICTO

Don Manuel F. Crespo, alcalde de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que el día 22 de los corrientes y hora de las once, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la apertura de pliegos y celebración de la subasta para la contratación de las obras de reforma en la Escuela Industrial y Hospital civil de esta ciudad, para instalar en este último un Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.

La admisión de pliegos para esta subasta expira el día 21 del actual, a las doce horas.

El Proyecto y anuncio de esta subasta, se hallan expuestos al público, para su examen, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dado en Béjar a 11 de enero de 1932.

Manuel F. Crespo.

Casino Obrero.-Nueva directiva.

Presidente, D. Felipe Gutiérrez Morales; vicepresidente, D. Valeriano Rodríguez Gómez; tesorero, D. Bonifacio Gómez Carrasco; contador, D. Apolinar Fraile Rodilla; secretarios, D. Martín Tapia, D. Vicente Martín Herrero, D. Manuel Boces y D. Francisco Martín Sánchez; bibliotecarios, D. Basilio Gutiérrez y D. Alejandro García Sánchez; vocales, D. Ismael García, D. Rufino Martín Sánchez, D. Hilario Sánchez Bardera y don Eugenio Talón.

Nota de la Alcaldía

Con el fin de informar a la opinión pública en general y a los obreros parados en particular, esta Alcaldía hace presente

que las obras de saneamiento y conducción de aguas adjudicadas provisionalmente el 7 de diciembre pasado después de los trámites y plazos rigurosamente legales, comenzarán tan pronto como el contratista termine la serie de preparativos—adquisición de materiales, maquinaria, etc.—que en obras de tanta importancia requieren bastante tiempo.

Al mismo tiempo hace público que las obras en el edificio del Hospital para la instalación del Instituto creado por Decreto del Gobierno de la República han sido anunciadas nuevamente a subasta y que el 31 de diciembre pasado, se subastó el adoquinado del trozo de carretera hasta la Estación.

Con las obras subastadas y las de Llano Alto y Cárcel nueva, que comenzarán en este año, es seguro que dentro de un mes Béjar sea de las pocas ciudades españolas que no tienen obreros parados.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

PUBLICIDAD COMERCIAL

La Flor Suiza

Fábrica de caramelos, bombones, turrone y mazapanes.



Especialidad en pastillas de café y leche y caramelos de coco.

Casa CELA - Béjar
(Salamanca)

Ferretería de Arias

La más antigua de la comarca

Hierros, Muebles, Camas, Loza y Cristal.

Multitud de artículos

Sucursal junto a la Puerta de Avila

PRECIOS MUY BARATOS

SASTRERIA DE
Juan Iglesias García

Se complace en ofrecer a su numerosa clientela las últimas novedades para la presente temporada.

Calle Mayor de Reinoso, 25.—Frente a "La Innovación"

— B E J A R —

Manuel González

Automóviles de Alquiler.

Servicios rápidos.

Teléfonos: Casa, núm. 114.

Garage, núm. 139.

DOMICILIO:

PARRILLAS, NÚM. 25.

Francisco Núñez Materiales de Construcción - Transportes
Teléfono núm. 3 - Béjar (Salamanca)

HERMANOS GONZÁLEZ

Almacenes de Vinos

BODEGAS DE ELABORACION

— EN —

Miranda del Castañar

Teléfono, núm. 50.—BEJAR.

Hotel Restaurant España

Sucesor de Venancio Rodríguez

RECIÉN REFORMADO

Pensión para estudiantes y estables: 6,50 pesetas.